

Real Cedula confirmada del Rey Don  
 Carlos Segundo mi Señor y su hijo de reinar  
 por su Magestad la confirmacion del Rey D.  
 Felipe quarto teniendole asimismo por su  
 que la fuesa que en cada un año en la esa dha  
 Ciudad que empieza el día de San Miguel  
 de cada un año durase los quinze dias si  
 quisiere, se mande transferir a que empiese a  
 correr desde el día veinte de agosto quin  
 zedias de que se segun se contiene en la dha nra  
 rra Cedula sobre esto aqui incorporada o  
 como la nra rra mandada fuese por el Rey  
 Don Felipe quarto de este nombre  
 Por aver yo mandado a los dhos Condes de  
 valeros Comendadores de rrales y Comendadores de rras  
 Comendadores y moradores de la dha Noble  
 Ciudad de Murcia, que como lo gobernan por  
 la presente, son por su rra de nuestra Corona  
 y Patrimonio Real yo confirmamos y  
 aprobamos la dha Carta de rra de rra con  
 confirmacion general de los rras por la dha